14 (catorce)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de diciembre de 2021

NOTA GVMOPC Nº 380/2021

Señora:
MARCIA CASSEB
Especialista Senior en Desarrollo Urbano y Saneamiento.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Asunción, Paraguay

Ref.: Préstamos N° 2419/OC-PR y 2420/BL-PR.
Solicitud de No Objeción – CM Nº 3- Contrato N° 94/2019 – ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del *PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO* – Convenio de Préstamos N° 2419/OC-PR y 2420/BL-PR, a los efectos de solicitar la No Objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 3 del Contrato SG Ministro N° 94/2019, Registro PRA2255. suscrito con ***ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.***

Cabe mencionar que el presente Convenio tiene por objeto modificar la vigencia del contrato, según el siguiente detalle:

Empresa	Código	Plazo de Ejecución s/ CM Nº 3 (*)	Plazo de Ejecución s/ CM Nº 5 (*)	Nuevo Plazo de Vigencia(**)
ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.	PRA2255	10 meses	38 meses	52 meses

(*) Desde la Emisión de la orden de Inicio.
(**) Incluye el periodo de notificación por defectos y el plazo de la garantía de fiel cumplimiento, conforme al contrato original.

A tal efecto se remite adjunto:
- Borrador de Convenio Modificatorio Nº 3
- Borrador de Resolución
- Informe Técnico de la Supervisión

Aprovecho la ocasión para saludarla con distinguida consideración.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefa de Gabinete
MOPC

Ing. Rodolfo Segovia, Encargado de Despacho
Viceministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Edificio MOPC – Oliva y Alberdi 2º Piso
Teléfono 595 21 414 9350 – Fax 595 21 414 9613